



05 OCT 2023 *Sot*  
HORA: 19:45 A. SIMPLES: \_\_\_\_\_  
ANEXOS: 01 A. CERTIFICADOS: 01  
A. ORIGINALES: \_\_\_\_\_ TOTAL FOJAS: \_\_\_\_\_

**PLENO DE LA H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ**  
P R E S E N T E

En atención a los oficios JASR-1960-2023 y JASR-1961-2023 relacionados con el oficio SF/UT/351/2023-005/2023-2-DP, mediante los cuales notifican acuerdo de fecha 25 de septiembre del presente año, y por instrucción del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado emitida mediante turno con no. de folio 2023 01422, con fundamento en los artículos 54 fracción IV, V y XII, 58 y 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción XXXV, 117, 119 fracciones II y VIII, 180 y 181 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, se informa lo siguiente:

La Unidad de Trasparencia realizó las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a la resolución de fecha 12 de julio de dos mil veintitrés dictada en el recurso de revisión en cuestión, relacionada a solicitud de acceso a la información de datos personales No. 240470523000061.

Emitiéndose requerimiento a la Dirección General de Egresos y a la Dirección de Control Presupuestal mediante memorándum SF/UT/351/2023, atendiendo a las facultades contenidas en los artículos 3 fracción III inciso a), 23 fracción III y XVI, 24 fracciones XIV, XVI, XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, mismo que fue notificado en Oficialia de Partes y el Despacho del Secretario de Finanzas, ante la negativa de recibir el citado memorándum.

Así mismo se hizo del conocimiento al Comité de Información Pública y Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, emitiéndose el memorándum SF/UT/358/2023.

Derivado de lo anterior, se recibió vía económica por parte del personal de la Dirección de Control Presupuestal recibos de nómina correspondientes a la titular de datos personales, del ejercicio 2018.

Por lo que se procedió a hacer entrega de los mismos, vía correo electrónico señalado para tal efecto, conforme lo dispone el artículo 134 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

En cumplimiento a los artículos 54 fracciones XI y XIII, 153 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 116, 120, 144, 180 y 181 de la Ley de Protección de Datos

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO SF/UT/361/2023**

ASUNTO: Informe RR-005/2023-2-DP  
San Luis Potosí, S.L. P., a 06 de octubre de 2023



Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo las gestiones necesarias como se acredita con el siguiente:

**Anexo único.** - Copia certificada que consta de 36 fojas que contiene las gestiones realizadas y la respuesta brindada al titular de los datos personales.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

**Primero.** – Se tenga por cumplida la resolución dictada en el presente expediente, con fundamento en los artículos 181 y 182 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de San Luis Potosí.

**Segundo.** – Se nos tenga por acreditada la personalidad como Titular de la Secretaría de Finanzas y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, mismas que se tienen reconocidas por esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información con los registros CEGAIP-RP-047/2021 y CEGAIP-RP-071/2021.

**Tercero.** – Se tenga por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Francisco I. Madero No.100, Col. Centro, San Luis Potosí, S.L.P., así como los correos electrónicos: [paulina.gomez@slpfinanzas.gob.mx](mailto:paulina.gomez@slpfinanzas.gob.mx) y/o [ut.sefin@gmail.com](mailto:ut.sefin@gmail.com)

**Cuarto.** - Se tenga por presentada la evidencia que lo acredita.

**LIC. SANDRA PAULINA GÓMEZ PUENTE**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

c.c.p. Expediente

